



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECCIONAL - QUINDÍO

Armenia, 25 de noviembre de 2020

Radicación No. 63001 11 02 000 2020 00144 00

Hora iniciación: 02:32 pm.

Hora terminación: 02:36 pm.

DISCIPLINADO: DIEGO IVAN DAZA

Magistrado: ÁLVARO FERNÁN GARCÍA MARÍN

Ministerio Público: DR. LUÍS ARTURO SALAS PORTILLA P.J.P II (**No compareció**)

Disciplinada: DIEGO IVÁN DAZA SANCHEZ (**No compareció**)

Quejosa: LUZ DARY MARÍN QUINTERO

1. Inicia la audiencia el Magistrado solicita a los intervinientes que hagan su registro.
2. No obstante, el disciplinado presentó memorial en el que solicitó el aplazamiento de la presente diligencia, atendiendo padecimientos de salud, omitió anexar la respectiva incapacidad médica, por tanto, se dispondrá que, por secretaría, se emplace al togado en los términos del inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, para lograr su comparecencia.
3. Se dispone la continuación de la audiencia de pruebas y calificación provisional, el próximo 10 de diciembre a partir de las 2:30 pm.
4. Se levanta la sesión.

Alvaro F. García M.
ALVARO FERNAN GARCIA MARÍN
Magistrado

Firmado Por:

ALVARO FERNAN GARCIA MARIN
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

DESPACHO 2 SALA DISCIPLINARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3724e9e3fc522bc0409f64092ef487ef51fd3ebcf9154f751700ff4353533676

Documento generado en 25/11/2020 06:03:05 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>